



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA

Actividad	VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla)• Teléfono: 627670111• Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Gestión de solicitudes de participación en procedimientos de adjudicación de viviendas de protección pública titularidad de la Comunidad y procesos de adjudicación y elaboración de listas de espera de viviendas de protección pública de titularidad municipal.
Legitimación del tratamiento	Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD; - ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa aplicable
Origen del tratamiento	El interesado
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Solicitantes, Ciudadanos, Promotores
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financieros y seguros, categorías especiales de datos
Cesiones previstas	Junta de Andalucía, Compañías suministradoras de luz, agua, gas y electricidad, empresas promotoras.
Transferencias internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)• Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.• Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.